

DE ACCIONISTAS, cuando sea las doce horas cuarenta y cinco minutos - Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes -



DIAZ REAL FRANKLIN HILARIO
C.C. 069129607992

Accionista de COMPAÑIA PROVEEDORA DE SUMINISTRO DE FERRETERIA DIAZ
TEJENA S.A. PRODIZTESA



TEJENA DELGADO PABLO ANTONIO
C.C. 1301363089

Accionista de COMPAÑIA PROVEEDORA DE SUMINISTRO DE FERRETERIA DIAZ
TEJENA S.A. PRODIZTESA



FALCONES BASILIO SIMON BOLIVAR
C.C. 0908647811

Secretario AD-HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
PROVEEDORA DE SUMINISTRO DE FERRETERIA DIAZ TEJENA S. A.
PRODIZTESA.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dos días del mes de abril del año 2013, a las las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Brasil número 6119 entre 36ava. Y 35ava, se reúnen los señores : **DIAZ REAL, FRANKLIN HILARIO**, accionista y propietario de quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **QUINIENTAS 00/100**; **TEJENA DELGADO PABLO ANTONIO**, accionista y propietario de quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **QUINIENTAS 00/100**, se instala en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General señor **FRANKLIN HILARIO DIAZ REAL**, y, **FALCONES BASILIO SIMON BOLIVAR**, quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo NIIFs para Pymes correspondientes al período contable 2012.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA PROVEEDORA DE SUMINISTRO DE FERRETERIA DIAZ TEJENA S. A. PRODIZTESA.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista señor **TEJENA DELGADO PABLO ANTONIO** y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de las cifras económicas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Conciliación del Patrimonio y flujos de Efectivo, todos emitidos bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Una vez revisados las partidas contables de todos los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** la información financiera del ejercicio económico del año 2012 de la compañía **PROVEEDORA DE SUMINISTRO DE FERRETERIA DIAZ TEJENA S. A. PRODIZTESA.**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-**

Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.**